

FECHA: 28/04/2021

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

| | |
|---------------------------------|------------|
| CLAVE DE COTIZACIÓN | FSHOP |
| SERIE | 13 |
| TIPO DE ASAMBLEA | TENEDORES |
| FECHA DE CELEBRACIÓN | 27/04/2021 |
| HORA | 10:00 |
| PORCENTAJE DE ASISTENCIA | 44.52 % |

ACUERDOS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 27 de abril de 2021, encontrándose presente el licenciado José Luis Urrea Saucedo en representación de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, así como los licenciados Cesar David Hernández Sánchez y Lothar Milen Nájera Hanssen, en el domicilio ubicado en av. Paseo de la Reforma núm. 284, piso 9, colonia Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, mismo que corresponde a las oficinas de dicha casa de bolsa que actúa como representante común (el "Representante Común") de los tenedores (los "Tenedores") de los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios identificados con clave de pizarra "FSHOP 13" (los "CBFIs"), emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple (anteriormente denominada The Bank of New York Mellon, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario del Contrato de fideicomiso irrevocable número F/00854, de fecha del 21 de junio de 2013 (el "Contrato de Fideicomiso"), con motivo de la celebración de la asamblea ordinaria de Tenedores (la "Asamblea") que fue convocada mediante primera convocatoria publicada el 13 de abril de 2021 en el periódico "El Financiero" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet", de conformidad con el artículo 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como en el título que ampara la emisión de los CBFIs, se hace constar que en dicha fecha y hora se encontraban debidamente representados 221'645,354 (doscientos veintiún millones seiscientos cuarenta y cinco mil trescientos cincuenta y cuatro) CBFIs, los cuales representan el 44.52% (cuarenta y cuatro punto cinco y dos por ciento) de los CBFIs en circulación, por lo que al no encontrarse representada la mayoría de los CBFIs en circulación, no se cumplió con el quorum necesario conforme al Contrato de Fideicomiso para instalar la Asamblea y desahogar los puntos del orden del día previstos en la convocatoria, la Asamblea se declaró desierta.

Por lo anterior, el Representante Común, por instrucción de la Fideicomitente, ha publicado el día de hoy en el periódico "El Financiero" y en el Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores (a cargo de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.) denominado "Emisnet" una segunda convocatoria para celebrar la asamblea de tenedores el 11 de mayo de 2021 a las 16:30 horas, para desahogar los puntos del orden del día correspondiente.